Comité de Evaluación de Oferta
Acta N° 53-1/2011

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 23 días del mes de Setiembre de 2011, siendo las 13:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la **Adjudicación del llamado a Contratación Directa ID Nº 216194 para la "Provisión y Colocación de Mamparas, Cortinas y Pizarras"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Prof. Ing. Néstor Barreto,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Prof. Ing. Roberto Nagy.**
- **Lic. Alberto Insfran.**

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 53/2011 de fecha 07/09/2011.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G. LOTE 1	IMPORTE TOTAL EN G. LOTE 2	IMPORTE TOTAL EN G. LOTE 3
GOLDEN TRADE S.R.L.	S/ ANEXO 2			5.509.400
PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.	S/ ANEXO 2	90.457.500	25.200.000	2.850.000
CASA IMPERIAL S.A.	S/ ANEXO 2		13.800.000	
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	S/ ANEXO 2	86.076.250	13.845.000	
MOLMAN S.A.	S/ ANEXO 2		23.400.000	
PERSIANAS BAHIA DE HILARION M. OJEDA.	S/ ANEXO 2		12.375.000	

A continuación, se procede a la Evaluación de las carpetas presentadas por los oferentes y proveídas por la UOC.

CONCLUSIONES:

1. **DECLARAR CUARTO INTERMEDIO** al presente acto, para realizar la solicitud de documentos formales, por medio de nota al oferente Persianas Bahia de Hilarion M. Ojeda.

Terminado el acto a las 12:30 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el acto evaluativo el 26 de Setiembre de 2011 a las 14:30hs.

Prof. Ing. Néstor Barreto

Prof. Ing. Roberto Nagy

Lic. Alberto Insfran

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Comité de Evaluación de Oferta
Acta N° 53-2/2011

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 26 días del mes de Setiembre de 2011, siendo las 13:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la **Adjudicación del llamado a Contratación Directa ID Nº 216194 para la "Provisión y Colocación de Mamparas, Cortinas y Pizarras"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Prof. Ing. Néstor Barreto,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Prof. Ing. Roberto Nagy.**
- **Lic. Alberto Insfran.**

VISTO:

1) Las documentación presentada por la Firma de Persianas Bahía de Hilarion M. Ojeda, según lo solicitado en la Nota **CEO Nº 37/2011** de fecha 23/09/2011
2) **Margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento):** no se aplica.
3) **No se realizaron ajustes Aritméticos** a las ofertas presentadas.

a) **CONSIDERANDO:**
- El **Dictamen de la UOC Nº 25/2011** de fecha **19/09/2011** donde la jefatura recomienda continuar el proceso de evaluación y adjudicación.
- La modalidad de adjudicación es por LOTE de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	Golden Trade S.R.L.	Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.	Casa Imperial S.A.	Asintec Bienes y Servicios S.R.L.	Molman S.A.	Persianas Bahia de Hilarion M. Ojeda G.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjuntan en los Anexo 2 (Carta Oferta) firmado.	C	C	C	C	C	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C	C	C	C	C	C
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	C	C	C	C	C	N/A
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C	C	C	C	C	C

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	Golden Trade S.R.L.	Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.	Casa Imperial S.A.	Asintec Bienes y Servicios S.R.L.	Molman S.A.	Persianas Bahia de Hilarion M. Ojeda G.
1	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C	C	C	C	C	C
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C	C	C	C
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C	C	C	NC
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C	C	C	C	C	N/A
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C	C	C	C	C
6	Certificado de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	C	C	C	C	C	C
7	Anexo 3 suscripto por el oferente y debidamente firmado.	C	C	C	C	C	C
8	Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.	NC	C	C	C	NC	C

Teléfonos y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: uoc@ing.una.py

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 53-2/2011

Experiencia

Ítem	Descripción	Golden Trade S.R.L.	Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.	Casa Imperial S.A.	Asintec Bienes y Servicios S.R.L.	Molman S.A.	Persianas Bahia de Hilarion M. Ojeda G.
1	Experiencia requerida de 2 (dos) años como mínimo.	NC	C	C	C	NC	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación según el Decreto Nº 21909/03 en su Art. 61 numeral 3 **"Método de Evaluación**:

- La empresa **"ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L." CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"CASA IMPERIAL S.A." CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A." CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda:

a) **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **Persianas Bahia de Hilarion M. Ojeda G.** por no presentar patente Comercial Vigente solicitado en la Nota **CEO Nº 37/2011** de fecha 23/09/11.

b) **Recomendar** la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 216194** para la **"Provisión y Colocación de Mamparas, Cortinas y Pizarras"**, a las empresas que han presentado las mejores propuestas económicas, y que cumplen con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

✓ **"ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.":** el Lote 1 por un monto total de **G. 86.076.250.- (Guaraníes, Ochenta y Seis Millones Setenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta) IVA Incluido.------**

✓ **"CASA IMPERIAL S.A.":** el Lote 2 por un monto total de **G. 13.800.000.- (Guaraníes, Trece Millones Ochocientos Mil) IVA Incluido.----------**

✓ **"PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.":** el Lote 3 por un monto total de **G. 2.850.000.- (Guaraníes, Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil) IVA Incluido.----------**

Terminado el acto a las 14:30 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Prof. Ing. Néstor Barreto

Prof. Ing. Roberto Nagy

Lic. Alberto Insfran

Teléfonos y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: uoc@ing.una.py

DICTAMEN UOC- 25/2011

CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS, CORTINAS Y PIZARRAS"

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. Verónica Valdovinos, en atención al Llamado correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA para la "PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS, CORTINAS Y PIZARRAS".**

Visto

Lo dispuesto en la ***Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas"***, en su art. 34 inciso c), donde cita "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente...que no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad... debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*"

Lo dispuesto en la ***Resolución Nº 100/06,*** de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su artículo 2, "*que establece el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03.....*

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 53/2011 de fecha 07 de Septiembre de 2011, en el que constan las presentaciones las siguientes empresas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G. LOTE 1	IMPORTE TOTAL EN G. LOTE 2	IMPORTE TOTAL EN G. LOTE 3
GOLDEN TRADE S.R.L.	S/ ANEXO 2			5.509.400
PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.	S/ ANEXO 2	90.457.500	25.200.000	2.850.000
CASA IMPERIAL S.A.	S/ ANEXO 2		13.800.000	
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	S/ ANEXO 2	86.076.250	13.845.000	
MOLMAN S.A.	S/ ANEXO 2		23.400.000	
PERSIANAS BAHIA DE HILARION M. OJEDA	S/ ANEXO 2		12.375.000	

Considerando

Que para el **Lote 1,** solo se cuenta con 2 (dos) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica, legal y económicamente.

Que para el **Lote 3,** solo se cuenta con 2 (dos) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica, legal y económicamente.

Las necesidades institucionales procedentes de las actividades académicas y administrativas propias de la FIUNA.

Recomienda

Realizar el proceso de evaluación y la adjudicación del llamado correspondiente, en base al análisis y evaluación de las ofertas presentadas, que cumplen a cabalidad con todas las especificaciones técnicas en cuanto a descripción y cotización, además de los requisitos de documentación sustancial y formal correspondientes, amparada en las consideraciones legales vigentes.

C.U., San Lorenzo, 19 de Septiembre de 2011.

Lic. Verónica Valdovinos
Directora de la UOC